



NOTA ACLARATORIA N° 1

Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000134

Ref.: Expte. 926-011081/2024.

Por medio de la presente nota se informa que el requisito incluido en el inciso k) del Artículo 9 del Pliego de Especificaciones Generales y Particulares "*Copia autenticada de la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 vigente, para las operaciones o procesos requeridos*" no es un requisito excluyente para la participación en la presente Subasta.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


ING. GUSTAVO E. SARAVIA
Subsecretario de Infraestructura
Tecnológica y Conectividad
Secretaría Ciudad Inteligente
y Transformación Digital